



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/77/48
26 de octubre de 2016

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima séptima reunión
Montreal, 28 de noviembre – 2 de diciembre de 2016

PROPUESTA DE PROYECTO: GUINEA-BISSAU

Este documento consiste en las observaciones y la recomendación de la Secretaría sobre la propuesta de proyecto siguiente:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC (etapa I, tercer tramo) PNUMA y ONUDI

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO - PROYECTOS PLURIANUALES

Guinea-Bissau

(I) TÍTULO DEL PROYECTO		ORGANISMO		REUNIÓN EN QUE SE APROBÓ		MEDIDA DE CONTROL						
Plan de la eliminación de los HCFC (etapa I)		PNUMA (principal), ONUDI		65 ^a		35% para 2020						
(II) ÚLTIMOS DATOS CONFORME AL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)					Año: 2015	2,48 (toneladas PAO)						
(III) DATOS SECTORIALES DEL ÚLTIMO PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)							Año: 2015					
Sustancias químicas	Aerosoles	Espumas	Extinción de incendios	Refrigeración		Solventes	Agentes de proceso	Uso en laboratorio	Consumo total del sector			
				Fabricación	Mantenimiento							
HCFC-22					2,48							
(IV) DATOS DE CONSUMO (toneladas PAO)												
Base 2009 - 2010:		2,83	Punto de partida para reducciones acumulativas sostenidas:						2,83			
CONSUMO ADMISIBLE PARA FINANCIAMIENTO (toneladas PAO)												
Ya aprobado:		0,99	Restante:						1,84			
(V) PLAN ADMINISTRATIVO					2016	2017	2018	2019	2020	Total		
PNUMA	Eliminación gradual de las SAO (toneladas PAO)				0,18				0,10	0,28		
	Financiamiento (\$EUA)				56 500				31 640	88 140		
ONUDI	Eliminación gradual de las SAO (toneladas PAO)				0,27					0,27		
	Financiamiento (\$EUA)				81 750					81 750		
(VI) DATOS DEL PROYECTO			2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017-2018	2019	2020	Total
Límites de consumo del Protocolo de Montreal			n/a	n/a	2,83	2,83	2,55	2,55	2,55	2,55	1,84	n/a
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			n/a	n/a	2,83	2,83	2,55	2,55	2,55	2,55	1,84	n/a
Financiamiento convenido (\$EUA)	PNUMA	Costos del proyecto	35 000	0	52 000	0	0	50 000	0	0	28 000	165 000
		Gastos de apoyo	4 550	0	6 760	0	0	6 500	0	0	3 640	21 450
	ONUDI	Costos del proyecto	40 000	0	0	0	0	75 000	0	0	0	115 000
		Gastos de apoyo	3 600	0	0	0	0	6 750	0	0	0	10 350
Financiamiento aprobado por el Comité Ejecutivo (\$EUA)	Costos del proyecto		75 000	0	52 000	0	0	0	0	0	0	127 000
	Gastos de apoyo		8 150	0	6 760	0	0	0	0	0	0	14 910
Total de fondos pedidos para aprobación en esta reunión (\$EUA)	Costos del proyecto		0	0	0	0	0	125 000	0	0	0	125 000
	Gastos de apoyo		0	0	0	0	0	13 250	0	0	0	13 250
Recomendación de la Secretaría:			Aprobación general									

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del gobierno de Guinea-Bissau, el PNUMA, en calidad de organismo de ejecución principal, presentó a la 77ª reunión una solicitud de financiamiento para el tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC, con un costo total de 138 250 \$EUA, que consiste en 50 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 6 500 \$EUA, para el PNUMA; y en 75 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 6 750 \$EUA para la ONUDI.¹ La presentación incluye un informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo y el plan de ejecución del tramo para 2017 a 2019.

Informe sobre el consumo de los HCFC

Consumo de los HCFC

2. El gobierno de Guinea-Bissau informó un consumo de 2,48 toneladas PAO de HCFC en 2015, cifra que está debajo del objetivo del Protocolo de Montreal de 2,55 toneladas PAO para ese año. El consumo de HCFC de 2011-2015 se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Consumo de HCFC en Guinea-Bissau (datos de 2011-2015, conforme al Artículo 7)

HCFC-22	2011	2012	2013	2014	2015	Base
Toneladas métricas	52,00	49,00	42,00	51,00	45,10	51,00
Toneladas PAO	2,86	2,70	2,31	2,81	2,48	2,83

3. El consumo de los HCFC ha estado disminuyendo desde 2011, con un aumento temporal en 2014 que se explica por las importaciones adicionales hechas en preparación de las medidas de control de 2015.

Informe de ejecución del programa de país

4. El gobierno de Guinea-Bissau informó datos de consumo sectoriales de los HCFC en el informe de ejecución del programa de país de 2015, que son congruentes con los datos informados conforme al Artículo 7 del Protocolo de Montreal.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

5. Las actividades ejecutadas bajo el segundo tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC se resumen de la manera siguiente:

- a) Sesenta y cinco oficiales de aduanas recibieron capacitación sobre control e identificación de SAO y equipos que utilizan esas sustancias. Otros 70 oficiales de aduana, importadores y distribuidores participaron en un taller de un día sobre regulaciones de importación de HCFC, incluyendo el sistema de otorgamiento de cuotas y licencias;
- b) Veinticinco instructores y 77 técnicos en refrigeración se formaron en prácticas idóneas de refrigeración, confinamiento de refrigerantes en equipos de aire acondicionado y refrigeración, y el manejo de refrigerantes inflamables en condiciones de seguridad;

¹ Según la carta de la Secretaria de Estado do Ambiente de Guinea-Bissau al PNUMA, recibida en 1 de octubre de 2016 por la Secretaría del Fondo Multilateral.

- c) Se compraron y entregaron tres aparatos de aire acondicionado, tres máquinas de recuperación de refrigerantes y herramientas de servicio (por ej., bombas de vacío, detectores de fugas, colectores, identificadores de refrigerantes, balanzas electrónicas, estaciones de carga y equipos de soldadura) en el centro de capacitación en Bissau; y
- d) Se reclutó a un experto en refrigeración y otro en aduanas para ayudar a supervisar la ejecución de todas las actividades del plan de gestión de eliminación de los HCFC, y para recoger datos precisos.

Nivel de desembolso del Fondo

6. En septiembre de 2016, de los 127 000 \$EUA aprobados hasta el momento, se habían desembolsado 126 138 \$EUA (87 000 \$EUA, para el PNUMA, y 39 138 \$EUA, para la ONUDI). El saldo de 862 \$EUA se desembolsará en 2016 (Cuadro 2).

Cuadro 2. Informe financiero de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Guinea-Bissau (\$EUA)

Organismo	Primer tramo		Segundo tramo		Total	
	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado	Aprobado	Desembolsado
PNUMA	35 000	35 000	52 000	52 000	87 000	87 000
ONUDI	40 000	39 138	0	0	40 000	39 138
Total	75 000	74 138	52 000	52 000	127 000	126 138
Índice de desembolso (%)	99%		100%		99%	

Plan de ejecución para el tercer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

- 7. Se ejecutarán las siguientes actividades:
 - a) Capacitación de otros 80 oficiales de aduanas en Bissau y de varios puertos de entrada en medidas de control de los HCFC e interacción necesaria con la Dependencia Nacional del Ozono; identificación, codificación y clasificación de los HCFC y de los productos que contienen HCFC; y mejora en registro y presentación de informes de las importaciones (PNUMA) (20 000 \$EUA);
 - b) Capacitación de otros 125 técnicos en recuperación y reciclado de refrigerantes, manejo de refrigerantes inflamables en condiciones de seguridad y normas conexas (PNUMA) (20 000 \$EUA);
 - c) Distribución de juegos de herramientas a técnicos en refrigeración y un estimado de tres centros de capacitación adicionales; establecimiento de un centro de prueba de la calidad de los refrigerantes (inclusive el HCFC-22 y alternativas); ejecución de un plan de incentivos para reconversión de equipos y de un programa de incentivos para que los usuarios finales reduzcan las fugas de refrigerantes; y concienciación sobre la adopción de tecnologías alternativas con bajo potencial de calentamiento atmosférico (ONUDI) (75 000 \$EUA); y
 - d) Supervisión y presentación de informes sobre la ejecución de las actividades propuestas (PNUMA) (10 000 \$EUA).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Marco jurídico

8. El gobierno de Guinea-Bissau ya expidió la cuota de importaciones de los HCFC para 2016 en 2,31 toneladas PAO, lo que equivale al 82 por ciento aproximadamente de la base para el cumplimiento de los HCFC. La cuota para 2017 se fijará en diciembre de 2016.

Sector de servicios de refrigeración

9. Al tratar el alcance y la sustentabilidad de las actividades de capacitación, el PNUMA confirmó que se formará a un total de 215 técnicos y 177 oficiales de aduanas una vez completada la etapa I. Los mismos instructores continuarán la capacitación de técnicos y de oficiales de aduanas en el principal centro de capacitación técnica de Bissau, que se está actualizando con los equipos necesarios para este fin. En el plan de estudios del centro de capacitación se incluye el módulo sobre prácticas idóneas de refrigeración y el uso seguro de los refrigerantes inflamables que se introdujo durante el primer tramo.

10. Según lo informado por el PNUMA, los técnicos en refrigeración están mejor organizados actualmente y muchos de ellos están registrados en la asociación nacional de técnicos en refrigeración de Bissau. Además, hay una mejor comprensión de los refrigerantes en el mercado local, como resultado de la encuesta de las alternativas de SAO, que casi está terminada. Si bien el manejo de refrigerantes inflamables en condiciones de seguridad es uno de los temas del programa de capacitación en refrigeración, el país no fomenta ninguna reconversión de equipo para los equipos que utilizan HCFC para refrigerantes inflamables.

11. Con respecto al plan de incentivos para reconversión de equipos, el PNUMA aclaró que si bien el nombre de la actividad hace referencia a “reconversión de equipos”, el alcance de la actividad es asegurar el confinamiento del refrigerante, no su reemplazo.

12. Además, el PNUMA indicó que había una fuerte tendencia a adaptar los sistemas que utilizan el HCFC-22 al hidrocarburo; se realizaron algunos ensayos y se compartieron las lecciones aprendidas con las partes interesadas. Si bien no hay una regulación específica en Guinea-Bissau que impida o permita la práctica de la reconversión de equipos, ninguna actividad del plan de gestión de eliminación de los HCFC ni el gobierno fomentan el reemplazo de los HCFC-22 por HC mediante productos sucedáneos de uso inmediato. El programa continuará fomentando la introducción de HC como alternativa, con énfasis en la seguridad y prácticas idóneas, pero no como productos sucedáneos de uso inmediato para los equipos no diseñados para refrigerantes inflamables. Es posible que algunos técnicos todavía utilicen hidrocarburos como productos sucedáneos de uso inmediato, por lo tanto, en los programas de capacitación se consolidó el énfasis en la seguridad y en la sensibilización del público. Dado que ni el gobierno ni la ONUDI fomentan esta práctica, no se les debe atribuir ninguna responsabilidad de accidentes.

13. Con respecto a la actividad para que los usuarios finales reduzcan fugas de refrigerantes, el PNUMA indicó que sensibilizará a técnicos, operadores y usuarios finales con respecto a los costos adicionales que se incurren por fugas de refrigerantes y malfuncionamiento de los equipos conexos; las consecuencias de las fugas y la expulsión de refrigerantes al medio ambiente; los riesgos de accidentes implícitos; y el modo de prolongar la vida útil y la eficiencia de equipos de enfriamiento. El proyecto incluirá una demostración experimental de la reducción de fugas en un gran consumidor de refrigerantes, como un supermercado o un usuario industrial.

Conclusión

14. La Secretaría tomó nota de que Guinea-Bissau cumple con las medidas de control del Protocolo de Montreal y ha continuado aplicando su sistema de cuotas y otorgamiento de licencias de importación de los HCFC. Asimismo, las actividades en el sector de servicios de refrigeración siguieron fomentando satisfactoriamente prácticas idóneas de servicio y mantenimiento, inclusive la reducción de fugas de refrigerantes, preparando a los técnicos para el uso de refrigerantes inflamables en condiciones de seguridad, y desalentando la práctica de reconvertir los equipos que usan HCFC-22 por refrigerantes inflamables.

RECOMENDACIÓN

15. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota del informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación gradual de los HCFC de Guinea-Bissau y recomienda, además, la aprobación general del tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Guinea-Bissau, y el correspondiente plan de ejecución del tramo de 2017-2019, en los niveles de financiamiento indicados en la tabla siguiente, a condición de que si Guinea-Bissau decidiera proceder con la reconversión de equipos y el servicio conexo al uso de refrigerantes inflamables y tóxicos en los equipos de refrigeración y aire acondicionado diseñados originalmente para sustancias no inflamables, lo hiciera asumiendo todas las responsabilidades y riesgos conexas y sólo de acuerdo con las normas y protocolos pertinentes:

	Título del proyecto	Financiamiento del proyecto (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
(a)	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, tercer tramo)	50 000	6 500	PNUMA
(b)	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, tercer tramo)	75 000	6 750	ONUDI